

Expediente: 218/23-A3
Carátula: MEDINA CARLOS ALBERTO C/ ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305043010 - MEDINA, CARLOS ALBERTO-ACTOR
900000000000 - ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20305043010 - SIGAMPA, MANUEL-POR DERECHO PROPIO
20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO, -PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 218/23-A3



H20901814251

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: MEDINA CARLOS ALBERTO c/ ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 218/23-A3

Concepción, 06 de abril de 2026.-

Téngase presente lo manifestado por el Sr. Perito Diego Federico IMPELLIZZERE, Ingeniero Mecánico designado como perito Mecánico enautos 1) Téngase presente comprobante de pago de tasa de justicia de aceptación de cargo, domicilio digital constituido en la casilla 20282226961. 2) Téngase presente cuenta bancaria para depósito de gastos de pericia en Banco Hipotecario, Nro de cuenta 403700032851409,CBU 0440037040000328514090, Alias: ANILLO.BOLSON.JARRON, TitularDiego Federico Impellizzere .-A conocimiento de las partes. AMF

Actuación firmada en fecha 06/04/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.